



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 95, fecha: jueves, 18 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PLAZA DE ADMINISTRATIVO POR PROMOCIÓN INTERNA

1753

Resolución de Alcaldía n.º2023-088, de 2 de mayo de 2023 del Ayuntamiento de Pastrana por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de la plaza de Administrativo por promoción interna, mediante concurso-oposición, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2023-088 de fecha 2 de mayo de 2023 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de la plaza de Administrativo por promoción interna, mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	23/11/2022	
Informe Jurídico	23/11/2022	
Bases Generales de la Convocatoria	23/11/2022	
Informe-Propuesta de Resolución	23/11/2022	
Informe de Fiscalización	24/11/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	24/11/2022	
Anuncio BOP	29/11/2022	Nº 227



Anuncio BOE

07/02/2023

Nº 32

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Bonilla Yubero, Rosa	____055-L	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causas
Gallegos Gómez, María Isabel	____070-T	Incumple Base 3: presentada fuera de plazo establecido. Incumple requisito Base 2.1.f) Ostentar la condición de personal funcionario en el Ayuntamiento de Pastrana con una antigüedad mínima de dos años en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.
Sales Pérez, Raúl	____773-K	Incumple requisito Base 2.1.f) Ostentar la condición de personal funcionario en el Ayuntamiento de Pastrana con una antigüedad mínima de dos años en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidencia	Roberto Vereda García
Suplencia	Bárbara Roldán Vicente
Vocalía	María Paloma Gumiel Fernández
Suplencia	María Yolanda Merchante Ballesteros
Vocalía	Rocío Gómez Espada
Suplencia	Estela Hidalgo Pérez
Vocalía	Antonio Alegre Carvajal
Suplencia	Soraya Martínez Fernández
Secretaría	Sandra Bao del Valle



Suplencia

Joaquín Javier Toledano García-Blanco

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://pastrana.sedelectronica.es/> y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.”

En Pastrana a 11 de mayo de 2023, el Alcalde Presidente, Luis Fernando Abril Urmente.-